

90 % de los adultos conoce los derechos de la niñez, pero el 50% lo reduce al cumplimiento de deberes

- *Un 15% de las personas encuestadas considera que niños, niñas y adolescentes deberían poder dar su opinión solo si se portan bien"*
- *"Los derechos humanos no son premios a la buena conducta ni privilegios revocables: corresponden a todas las personas y deben respetarse siempre" señaló el Defensor de la Niñez.*

Santiago, 14 de agosto de 2026.- Aunque el 89% de las personas adultas declara conocer o haber escuchado hablar de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la mitad considera que estos deben cumplir con sus deberes para poder exigirlos. Así lo revela el **Estudio de Opinión de Adultos Referente a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes 2025**, presentado hoy por la Defensoría de la Niñez.

Los resultados muestran una brecha entre el amplio reconocimiento de la existencia de estos derechos y la manera en que son comprendidos y aplicados en situaciones concretas. Además del 50% que condiciona su ejercicio al cumplimiento de deberes, un 15% de las personas encuestadas considera que niños, niñas y adolescentes deberían poder dar su opinión solo si se portan bien. Ambas cifras se mantienen estables respecto de la medición realizada en 2021.

El Defensor de la Niñez, Anuar Quesille, señaló que **"estos resultados muestran que todavía tendemos a condicionar los derechos de niños, niñas y adolescentes a su 'buen comportamiento'".** Dejar de escuchar a un niño como forma de

castigo, por ejemplo, supone tratar un derecho como si fuera un premio que puede retirarse. Los derechos humanos no son premios a la buena conducta ni privilegios revocables: corresponden a todas las personas y deben respetarse siempre”.

El estudio también muestra que el conocimiento de las normas que protegen estos derechos sigue siendo limitado. Mientras el 89% declara conocer o haber escuchado hablar de los derechos de la niñez y adolescencia, solo el 23% conoce o ha oído hablar de la **Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**. Al mismo tiempo, un 94% considera que las familias necesitan más información sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Uno de los cambios relevantes entre 2021 y 2025 se observa en materias de participación y autonomía. El porcentaje de adultos que considera que niños, niñas y adolescentes deberían sentirse siempre o casi siempre libres de dar su opinión frente a sus familias disminuyó de **93% a 88%**. En el caso de profesores y profesoras, bajó de **91% a 83%**.

A la vez, aumentó la disposición a intervenir en su privacidad. El porcentaje de adultos que considera que madres y padres tienen derecho a revisar los celulares, computadores o tablets de sus hijos e hijas pasó de **79% en 2021 a 85% en 2025**, mientras que el respaldo a revisar sus diarios de vida aumentó de **21% a 29%**. Ambas variaciones son estadísticamente significativas.

Consultados sobre qué derechos de niños, niñas y adolescentes respetan menos los propios adultos, el **derecho a ser escuchado ocupa el primer lugar, con un 17%**, seguido por el derecho a estar protegido contra toda forma de violencia, con un 16%.

Respecto del Estado, los adultos identifican entre los derechos menos respetados el derecho a estar protegido contra toda forma de violencia (16%), el derecho a la salud (13%) y el derecho a un nivel de vida adecuado (13%).

Niños y adolescentes son más críticos que los adultos

La investigación también evidencia una brecha entre la evaluación que realizan los adultos y la experiencia que reportan los propios niños, niñas y adolescentes. Mientras el **42% de los adultos** considera que las personas adultas respetan siempre o casi siempre los derechos de niños, niñas y adolescentes, entre estos últimos esa percepción alcanza solo un **31%**, de acuerdo con el Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes realizado por la Defensoría de la Niñez en 2023.

La diferencia también aparece entre quienes consideran que sus derechos se respetan solo “a veces”: así lo señala el **65% de niños, niñas y adolescentes**, frente al **45% de los adultos**.

“Esta brecha confirma la importancia de escuchar directamente a niños, niñas y adolescentes. No podemos evaluar el cumplimiento de sus derechos únicamente desde la perspectiva de los adultos, especialmente cuando son ellos y ellas quienes experimentan directamente las consecuencias de nuestras decisiones”, sostuvo Quesille.

Adultos y niños también difieren sobre cuáles son sus principales problemas

Las diferencias no se limitan a la evaluación del respeto de derechos. Adultos y niños, niñas y adolescentes también identifican de manera distinta los principales problemas que afectan actualmente a la niñez.

Para las personas adultas, los principales problemas son el **uso de celulares y tecnología (16%)**, el **entorno en el que viven (15%)** y la **falta de valores o respeto hacia otros (12%)**. Los propios niños, niñas y adolescentes, en cambio, identifican en primer lugar la **falta de educación sexual (41%)**, seguida de la **violencia e inseguridad en las calles (28%)** y el **acoso escolar o bullying (14%)**.

El estudio además muestra una amplia demanda de mayor apoyo a

las familias: un **94%** considera que necesitan más información sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes y un **93%** estima necesario que el Estado les entregue mayor apoyo para resguardar la salud mental de sus hijos e hijas.

La investigación fue realizada a partir de **1.969 encuestas aplicadas en las 16 regiones del país**, mediante un diseño probabilístico, con un error muestral de 2% a nivel nacional y un nivel de confianza de 95%. Sus resultados fueron comparados con la primera medición de adultos realizada en 2021 y con el Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes de 2023. Niños, niñas y adolescentes participaron tanto en la revisión del instrumento como en el análisis de sus principales resultados.